DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE DE 1879.

AÑO IV.—NÚMERO 1.157.

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO LITERARIO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes..... 6 rs.
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta administracion..... 24
Por corresponsales ó giros..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 14, 1.°, principal izquierda, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

SISTEMA DE EDUCACION
PRACTICADO POR LOS JESUITAS

TRADUCIDO DEL FRANCÉS
por
ALFREDO GARCIA LOPEZ

«El que es dueño de la educacion, ha dicho Leibnitz, es dueño del mundo.» Los jesuitas habian comprendido esta verdad ántes que el ilustre filósofo, y desde el orígen de su congregacion, en el siglo XVI, se propusieron modelar, segun sus doctrinas y sus planes, los espíritus de las nuevas generaciones. Han pregonado su método y lhan ensalzado ellos mismos.

¿En qué consiste? Se han guardado muy bien de decirlo; pero el siguiente capítulo que tomaemos de la *Historia secreta del gobierno austriaco*, por Mr. Alfred Michiels, permitirá conocerle en toda su extension y demostrar sus perniciosos efectos.

I.

Los jesuitas pasan por ser excelentes maestros. Federico II pretendia que desde el punto de vista de la enseñanza, perderian mucho sus provincias católicas si fuesen expulsados. Me inclino á creer que este fuera un vano pretexto. El talento de los jesuitas como profesores me parece una de esas preocupaciones que no se hallan sostenidas ni por el exámen de la razon, ni por la luz de los hechos.

¿Es posible que los partidarios de la inmovilidad absoluta puedan enseñar la gimnasia del espíritu? ¿Cómo pueden formar inteligencias sanas y robustas los contempladores, los adversarios de la razon? ¿Se explica la naturaleza de las cosas, se hace comprender la historia, la sociedad, el bien y lo bello, lo útil y lo verdadero, el hombre y el mundo; se explica esto con la escolástica de la Edad Media, con las sutilezas de Santo Tomás y de Duns Scott y con toda alquimia fabulosa? En la actualidad existen establecimientos en los que se corrigen las deformidades del cuerpo; las escuelas de los jesuitas parecen, por el contrario, tener por objeto deformar los espíritus y tornarles contrahechos y raquíticos. Los anales de Austria lo prueban de una manera concluyente. Desde que los ambiciosos monjes dominaron sin reserva al pueblo, al emperador, á los generales, á los ministros, á las mujeres y á los niños, inicióse un eclipse en la inteligencia de la nacion; mejor sería decir que se oscureció su propia vista.

La órden de Loyola cultivaba obstinadamente la memoria, comprimiendo la razon, el espíritu investigador y de iniciativa, gérmenes de toda claridad, instrumentos de todo progreso. Su principal objeto era el de henchir los cerebros, sumir á la raza humana en una obediencia ciega, ya respecto á las doctrinas religiosas, ya á las máximas políticas, y áun en lo que se referia á los conocimientos extraños al principio de autoridad. Su sistema de educacion, el que siempre han seguido, propendia á crear medianías de todo género, rodeando á los talentos superiores de una barrera infranqueable. Jamás hubo enseñanza más árida, más monótona, más sepulcral; su ciencia tenia la regularidad de una tumba de familia, en que cada nicho recibe su ataud; una instruccion muerta ocupaba los compartimientos de sus estudios.

Desarrollaban exclusivamente los recursos, las facultades internas del hombre, el instinto iniciativo, la dialéctica, la mímica; á las ideas y á los hechos sustituia su método enervante las frases, el estudio de las lenguas, ¡pero qué estudio! En sus colegios, Tito Livio era reemplazado po; Jovins y Natalis; Salustio, por Sadolet y Bembo-Ciceron, por Osorins; Virgilio, Horacio, Terencio, por Vida, Prudencio, Sannazar; los primeros eran demasiado paganos, los segundos más ortodoxos. Se enseñaba á los discípulos el griego y el latin, sin crítica, sin penetrar más allá de las palabras para explicar las cosas, sin dar nocion alguna acerca del espíritu que animaba á los antiguos y que les comunicaba gusto, perspicacia, grandeza y valor.

La teología y la pretendida filosofía enseñada por los reverendos padres completaban la derrota de la inteligencia; ésta se hallaba aprisionada en fórmulas insidiosas, se perdia entre las malezas de palabras incomprensibles y caia abrumada bajo el peso de máximas rutinarias combinadas en favor del despotismo clerical y de la opresion política. Cuando los profesores perdian el hilo de sus ideas, salian del apuro declarando que muchas cosas no podian ser comprendidas porque eran incomprensibles.

La física, diestramente separada de sus cálculos, estaba reducida á algunos experimentos con la máquina neumática y con la máquina eléctrica, dos grandes rarezas en aquella, en los Estados austriacos y en Baviera; se la trasformaba en un juguete. La Geología y la Historia natural no figuraban en el programa. No se enseñaba más que la letra muerta del Derecho. Cuando un jóven de la nobleza habia perdido tres ó cuatro años en estudiar ciencias informes, obtenia un diploma y se imaginaba que conocia todo lo que se podia saber.

La órden de Loyola hacia en todas partes guerra abierta á las nacionalidades, despreciando y minando las antiguas costumbres, los antiguos privilegios y las garantías locales, tratando de ahogar las lenguas modernas reemplazándolas por un latin bárbaro. En Austria, el aleman, el húngaro, el bohemio, incurrian en su desprecio sincero ó afectado; el idioma de la Iglesia debia dominar á los demás sistemas de expresion, así como la autoridad del Vaticano dominaba á las autoridades láicas. Idéntica proscripcion heria á las literaturas nacionales, cuyas raices profundizan el suelo de la patria y cuyos cantos evocan una multitud de recuerdos y de gloriosas hazañas y protegen contra el olvido á las tradiciones y á los derechos populares.

Los jesuitas presentaban sus clásicos mutilados, sus historias plagadas de embustes, en las que se encubren los hechos, se suprimen las naciones para exaltar á las familias reales, se mencionan con desdeñoso laconismo los príncipes emancipados de su tutela y se adula enfáticamente á los soberanos que se postran de rodillas delante de su congregacion. Si un rey, un hombre poderoso se ha conducido como vasallo suyo, ha solicitado y seguido sus consejos, ha favorecido sus proyectos, elevando humildemente su estandarte, ese es un santo, un génio, un modelo de bondad, de virtud y de sabiduría. Por esto los falsificadores de anales han ensalzado al estúpido Guillermo de Baviera, al mezquino y cruel Fernando II, al grotesco y obtuso Leopoldo I, al que dan el título de grande.

Un eclesiástico bávaro, llamado Lorenzo Westenrieder, nos ha conservado en su fórmula oficial las máximas que dirigian la educacion que se daba á los jesuitas. Es una receta maravillosa para bastardear los espíritus. «Que los nuestros no adopten jamás opiniones nuevas, que se conformen con los juicios de la Compañía y digan todos la misma cosa. Los hombres inclinados á las novedades perderán sus cátedras.—Que todos sigan los mismos principios en su enseñanza, rechazando los libros profanos y de buen estilo. (*procúl habeaut libros profanos et politioris sermonis*).—La moral y las matemáticas no deben ser enseñadas sinó en cuanto lo exijan nuestros fines.—Por último, es preciso interpretar la filosofía, de manera que se halle de acuerdo con la teología escolástica.»

La siguiente sentencia declara su colosal ambicion: «Sería una gran felicidad para los pueblos que, despues de haber destruido la perniciosa raza de los hombres políticos, se reuniese el poder temporal al espiritual, de manera que todo estuviese gobernado por nosotros. (*Máximum in populi utilitatem cessurum esset, si pestifero semini politicorum sublato el temporali dominio cum spirituali conjunro solummodo á novis res regerentuet et administrarentur*).

Las consecuencias de esta parálisis intelectual, de este aletargamiento ficticio, no podian tardar en aparecer. La Bohemia, la Hungría, Austria, Baviera, tan activas, tan florecientes en el siglo XVI, en el que abundaban los talentos superiores, cayeron en una atonía, en una indigencia espiritual, en una esterilidad de hombres eminentes que espantan al historiador. Antes de la invasion de los jesuitas, una dulce aurora esparcía en aquellos países intensa y brillante luz; los sacerdotes españoles volvieron á extender las tinieblas, las ilusiones y los horrores de la noche.

No tardó en ser evidente el rápido descenso del nivel intelectual. Llegaron á faltar sujetos capaces de trabajar en los oficinas de los ministerios, de gobernar las provincias y de cumplir las funciones diplomáticas en el extranjero. Las familias nobles, que se reservaban los empleos superiores, veian que sus hijos salian ignorantes de los colegios de la Orden, y adoptaron la determinacion de enviarles á estudiar á otros establecimientos de enseñanza. ¿Dónde habian de ir los jóvenes católicos á buscar la instruccion que no podian darles los reverendos padres? A las universidades luteranas de Leipzig, Witemberg, Helmstadt y Halle; á las universidades calvinistas de Utrecht y dey Lede. Los ilustres profesores de la Compañía habian reducido á un gran pueblo á semejante situacion.

Despues de haber derramado rios de sangre para destruir el cisma, se veian obligados á dejar que las nuevas generaciones desertasen de sus aulas para ir á tomar lecciones de los doctores de la heregía. Con ellas se ilustraban más de lo que hubiesen querido los hermanos de San Ignacio; marchaban los discípulos con los ojos cubiertos por una triple venda y volvian sin preocupaciones, sin devocion mezquina, acostumbrados á servirse de su propio raciocinio. De este modo se formaron el conde Juan Guillermo de Wurmbrand-Stuppach, que llegó á ser presidente del Consejo áulico, secretario de Estado y caballero del Toison de Oro; el conde de Harrach, embajador en Madrid cerca de Cárlos II, en el momento en que iba á desaparecer la rama española de los Hapsburgs; el gobernador Jörger y su hijo Tattenbach, Stubenberg, Trautmansdorf y tres Kaunitz; el abuelo del canciller, uno de los libertadores de Viena, sitiada por los turcos, firmante del tratado de Ryswyk, su hijo embajador en la corte de Roma y en todas las cortes electorales; el príncipe que gobernó el Austria bajo María Teresa y una pléyade, por último, de hombres eminentes. Si la ambiciosa comunidad hubiese querido trabajar en su propia ruina no hubiera obrado de otro modo.

La misma emperatriz María Teresa recibió de los jesuitas las educacion más lamentable. Jamás supo la Ortografía y mucho ménos la Gramática. Bebió sus conocimientos históricos en el manantial de los prontuarios predilectos de la órden. El desarrollo de su inteligencia la debió á sus propios esfuerzos, á su naturaleza, á su habilidad en la política y al manejo de los negocios. Sus preceptores no la habian inspirado ni el gusto por las Bellas Artes, que manifestó durante su reinado, ni el aprecio de los trabajos históricos de que supo hacer tan prudente uso para sostener sus pretensiones á diversos territorios y para fortificar su poder en el interior; los benedictinos redactaron sus manifiestos.

La lengua alemana se esterilizaba como una tierra abandonada; ni áun se sabia hablarla para tratar cuestiones de derecho. Arlequin, Pierrot, Polichinelle, dominaban todos los teatros, profiriendo las más bestiales y groseras chanzas. El gran mundo pasaba de la pedantería á la frivolidad; las conversaciones pesadas é insulsas causaban profundo enojo. El arte de escribir agonizaba, mejor dicho, no existia; y sin embargo, los jesuitas prohibian todos los libros publicados en Alemania del Norte.

La religion se practicaba y se interpretaba de una manera pueril. Las procesiones que tenian lugar en Austria el Viérnes Santo y el viérnes de la semana anterior, darán una idea de aquel culto singular. El inmenso cortejo se detenia delante de unos estrados en los que se representaban episodios del Antiguo y Nuevo Testamento, con un realismo que no podia edificar á las almas castas. Allí se veia á la Magdalena, representada por una jóven ligeramente vestida, que se constipaba al pié de la cruz; Ruth y Booz, Juda y Thamar, David y Bethsabé, Susana y los viejos libertinos; no se omitia ninguno de estos escabrosos intermedios. La autoridad no se atrevia á prohibirlos porque los jesuitas los consideraban necesarios á la pompa de sus fiestas y como un medio para atraer á la multitud.

Cuanto más inconveniente era el espectáculo, más encantaba al pueblo; la juventud corria á gozar de él y muchas veces hostigaba á los bíblicos personajes con sus burlas. En la Semana Santa del año 1674, se entregaron los estudiantes á tan fogosa intemperancia de lenguaje, que la guardia urbana se vió en la necesidad de dispersarlos. Pero los escolares no obedecieron á sus intimaciones y su resistencia provocó una lucha que terminó con un desenlace trágico la burlesca solemnidad.

Una instruccion para elegir las personas que debian subir á los estrados y desempeñar en ellos un papel, hará ver de qué manera degradaban la religion los monjes de Loyola y qué frívolos cuidados ocupaban su imaginacion. Traducimos literalmente:

«Para representar á Dios Padre, es preciso un hombre vigoroso, alto, derecho y bien proporcionado, con barba larga, espesa y gris, sin tintes amarillentos ó rojos, y sin claros, formando sobre el rostro una masa unida; una persona, en fin, que se parezca al difunto doctor Sixt ó al hostelero de la *Cigüeña*. Respecto á Cristo, el organizador de la procesion deberá buscar, por lo ménos con quince dias de anticipacion, en las calles y en las iglesias, un individuo de conveniente estatura, no muy grueso, de un color que revele salud, que no sea vizco, tenga la nariz bien formada, con todos sus dientes y una fisonomía agradable, la barba no debe ser gris, sinó por el contrario, castaña, corta y terminada en dos puntas; en una palabra, no debe presentar deformidad alguna; buenas costumbres, además, y temeroso de Dios.

»Los grandes sacerdotes Melquisedec, Aaron, Annas, Caifás, etc., tendrán barbas ya grises, largas y espesas, ya cortas, rizadas ó perillas en la barbilla; el rostro será lleno, el cuerpo grueso á proporcion, y si no tienen la obesidad apetecida se hará uso de almohadillas. Se enviarán de Mittewald á los dos hermanos de la fragua, cuya estatura colosal les hace á propósito para representar á los gigantes Goliath y Urias. Además de la suma convenida, se les darán doce florines de gratificacion. El diablo que vomita fuego recibirá medio florin y todos los materialss que le son necesarios, como azufre, aguardiente y algodon. Para representar á San Jorge se utilizará el hombre más hermoso y más fuerte de la ciudad, puesto que tiene que salvar á Margarita, la princesa real, y cual otro Tell (el nombre de Tell produce aquí el más extraño efecto), atravesar vigorosa y diestramente la garganta del mónstruo que la amenaza: es preciso que la sangre contenida en enormes vejigas brote sobre las señoras hasta el segundo piso y rocíe á los espectadores, haciéndoles huir por todas partes, lo cual divierte mucho al pueblo.»

En los primeros años del siglo XVIII se condujo desde Hungría á la catedral de Viena una estátua de Nuestra Señora, que se decia lloraba, como otras muchas estátuas de corazon sensible. Fué colocada en un gran altar, siendo objeto de una devocion fanática. Se decia que curaba todas las enfermedades, haciendo inútil la profesion de la medicina. Millares de enfermos, que esperaban verse curados por su intercesion, enviaban á la catedral *ex-voto*, representando la parte enferma ó toda la persona entera. Los donativos se hacian en oro ó en plata, y se multiplicaron tan rápidamente, que desde el año 1706 cubrian las ofrendas los muros, las columnas de la iglesia, y subian hasta lo más elevado de las bóvedas.

ESPECTÁCULOS.

La zarzuela cómica en dos actos *El pañuelo de yerbas*, estrenada anoche, obtuvo un éxito muy lisonjero.

El libreto, del que es autor el Sr. Pina Dominguez, y cuyo argumento no es otra cosa que un medio ingenioso, consignado en su testamento por un padre ántes de morir, para obligar á un primo suyo á buscar una hija cuyo paradero ignora, con el aliciente si la encuentra, de la herencia de un millon, que luego resulta ilusorio, y cuya sola prueba para reconocer á su sobrina consiste en la presentacion de un *medio pañuelo* igual al que le remitió el testador ántes de fallecer, fué muy aplaudido, no sólo por los contínuos chistes de buen género y oportunos que abundan con exceso, sino tambien por algunas escenas verdaderamente cómicas. La música, del Sr. Rubio, si bien adolece de algunas reminiscencias, tambien fué muy aplaudida, mereciendo se repitiesen algunos de sus números.

La ejecucion muy esmerada, distinguiéndose el Sr. Tormo en la interpretacion de su papel.

El público, que era numeroso, prodigó sus aplausos á los actores y autores, lo mismo que á la señora Franco de Salas, señorita Soler y Sr. Dalmau en el lindísimo juguete *Amor que empieza y amor que acaba*, que ha vuelto á ponerse en escena.

La empresa del teatro Real parece que ha rescindido su contrato con la tiple señora Varesi, que contribuyó *en parte* al mal éxito de la ópera *Linda di Chamounix*.

La misma empresa ha contratado al tenor señor Ortizzi y al bajo Sr. Vidal. Este cantante hará el Mefistófeles del *Fausto*, cuya ópera cantarán además la Nilson, Gayarre y Verger.

Todavía existen algunas dificultades para poner en escena *Il re di Lahore*, y se piensa en que desempeñe la parte de tiple la señora Violetti, si para entónces no se encuentra en Madrid la señorita Reszké,

---

La señora Nilson dará un concierto á beneficio de las víctimas de las inundaciones.

Tambien parece que tomará parte en el concierto que se dará en el Real en obsequio de la prensa francesa.

La Sociedad de Conciertos que dirige el maestro Vazquez, se ha ofrecido á tomar parte gratuitamente en el que organiza la comision de la prensa madrileña para obsequiar á los periodistas de Francia.

El empresario del teatro Español ha decidido dar en dicho coliseo, durante las fiestas reales, dos funciones por la tarde, siendo la entrada libre y sin preferencias de ninguna clase.

En la direccion del teatro Español ha sido colocada una coleccion de retratos de nuestros autores dramáticos, Gil y Zárate, duque de Rivas, Breton de los Herreros, Ventura de la Vega, Hartzenbusch, García Gutierrez, Zorrilla, Tamayo, Ayala, Echegaray y Nuñez de Arce, figurando además en ella el conde de San Luis como protector de las letras. El parecido es exacto y la ejecucion notabilísima. Aplaudimos al empresario, Sr. Ducazcal, y al artistista Sr. Sanchez Pescador, á cuyo pincel son debidos dichos retratos.

)14(**LA CADENA ROTA**

DRAMA EN TRES ACTOS Y EN VERSO

ORIGINAL DE LA SEÑORA

DOÑA FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

HORACIO.
¡El alma es libre!
RUDERICO.
Eso sí;
la siento salir de aquí. (*del corazon*)
en álas del pensamiento.
¿Qué de los hombres los lazos
importan, ni las traiciones,
ni estos fuertes eslabones
con que encadenan mis brazos?
¿Qué me importan, si hasta Dios,
elevar puedo mi alma?
HORACIO.
Y te ceñirás la palma
si vas de su luz en pos;
cese, pues, ese iracundo
encono punzante y frio;
despeja el ceño sombrío;
el sol es astro fecundo.
RUDERICO.
Su ardor reanima mi fe,
más pura brilla mi estrella;
pero, señor, de mi Azella
en este apuro ¿qué haré?
¡Oh! ¿qué haré? ¡Viven los cielos:
cuando la niña Rosita,
á un abismo precipita
á la infeliz con sus celos!
HORACIO.
Se salvará, no lo dudes.
RUDERICO.
¡Salvarse! ¿Quién me lo fía?
A la triste hermana mia,
no le sirven sus virtudes.
Irá á la horrible guarida
de ese negrero cruel,
y beberá amarga hiel,
hasta que pierda la vida.
HORACIO.
No delires, por favor,
que á España la mandaremos,
y luego lá seguiremos,
libres de todo temor.
RUDERICO.
¡Bendita; bendita sea
esa esperanza preciosa,
¿Y lo sabrá niña Rosa?
HORACIO.
Preciso es que no lo vea.
Ocultemos el secreto,
y en las sombras de la noche,
Azella se irá en un coche
al muelle, yo lo prometo.
RUDERICO.
¡Gracias, señor! ¡Oh! qué peso
se me ha quitado del alma,
ya puedo cobrar la calma
de mi dicha en el exceso.
Pero ved, que es delincuente
el esclavo que se huya,
HORACIO.
No tu conciencia me arguya,
que yo respondo.
RUDERICO.
Corriente,
HORACIO.
Si no consigo compraros,
que lo intento con afan,
veré con un capitan
amigo, de libertaros.
Busca á Azella, te lo ruego,
y reanima su valor,
que no la abata el dolor.
RUDERICO.
¡Oh; mil gracias!
HORACIO.
Hasta luego.

ESCENA DIEZ.

Horacio, D. Mamerto.

D. MAMERTO.
¿Pero qué le has hecho á Rosa,
que está como un basilisco,
los muebles haciendo cisco?
Patea, grita furiosa,
de los cabellos se tira,
y en su desesperacion,
va á hecharse por un balcon.
HORACIO.
Eso es, tio, que delira;
dejémosla delirar.
D. MAMERTO.
Sí; pues á fe de Mamerto,
que de veras me divierto
con genio tan singular...
¡Yo que anhelé tu venida
para calmar su altiveza,
y apénas llegas, empieza
escena tan divertida!
¿Y qué le has hecho, veamos?
HORACIO.
Se ha negado á mi deseo.
D. MAMERTO.
Pues hijo, malo lo veo;
en paz la fiesta tengamos.
¿Y será la causa Azella?
HORACIO.
Sí, señor: es que pretendo
su libertad, y no entiendo
de otra cosa que de ella.
Rosa ya quiere mandar
en mi albedrío y mi hacienda,
y es necesario que aprenda
mi capricho á respetar.
D. MAMERTO.
¡Caprichos! esas tenemos;
pues tempranito empezais;
si por esa senda vais,
al fin nunca llegaremos.
Tiene la cabeza dura,
tan dura como esta piedra.
(*Tocando en un velador de mármol*).
HORACIO.
Entónces yo soy la hiedra
que en el olmo se asegura.
D. MAMERTO.
Qué afan de mover querella
por cualquiera niñería.
HORACIO.
Yo la prometo, á fe mia,
que libre ha de ser Azella.
D. MAMERTO.
Lo será si tú te empeñas;
á dudarlo no me atrevo,
que no será nada nuevo;
el agua quebranta peñas.
Mas ten en cuenta, hijo mio,
que no veo fácil cosa
doblar la altivez de Rosa,
que es un torrente bravío.
Pudiera ser que se ablande,
con dulzura y con paciencia;
yo interpondré mi influencia,
por más que no sea grande.
HORACIO.
Desde luego, sí por Dios;
tio, en sus manos lo dejo;
pero ella viene... me alejo.
D. MAMERTO.
¿Verla no quieres?
HORACIO.
Adios.

SECCION POLITICA.

LO DEL DIA.

15 DE NOVIEMBRE.

Sin que lo digamos nosotros lo adivinarán los lectores; no hay otros asuntos ni se habla de otra cosa, que de las cosas y de los asuntos de Cuba. Por un lado los conservadores desavenidos con motivo de las proyectadas reformas, andan conferenciando y buscando arreglos y acomodos, y la opinion pública por su parte, sólo se preocupa de las noticias que el correo y el telégrafo nos traen de la gran Antilla.

De estas noticias, muy pocas pueden imprimirse en letras de molde, pues no todo lo que se dice y contradice, se comenta y esprime en el salon de conferencias, es susceptible de ser trasladado á las columnas de los periódicos. Conténtense los lectores si les place, con lo que el Gobierno nos diga, que será bien poco, y tengan en cuenta que hay un fiscal más enemigo del noticierismo que muchos colegas de la situacion.

Por de pronto, sepan que serán enviados á Cuba 5.000 hombres en sentir de *La Política*, y en sentir de un periódico de la mañana 10.000, cuyo número es el doble precisamente. Poco halagüeños son estos datos, es verdad, pero no existen otros.

***

Empiezan las discusiones sobre la política del Gobierno y del partido conservador en Cuba, ofreciendo la particularidad de que sean los ministeriales quienes llevan el pró y el contra.

Ayer tarde el Sr. Romero Robledo defendia con calor la tradicional política española en las Antillas, miéntras que el general Cassola se inclinaba á la tolerancia y á la mayor expansion posible. El Sr. Romero Robledo, por no estar de acuerdo con el general Martinez Campos, ni siquiera acepta la política ultramarina del presidente del Consejo de ministros, política ultramarina que como sabe todo el mundo así se parece á la que posteriormente ha desarrollado en la Península, como se parece lo blanco á lo negro.

Lo mejor del caso es que el Sr. Romero Robledo, defendiendo lo que defendia, no sólo estaba en contradiccion con el general Martinez Campos, sino que lo estaba con el Sr. Cánovas, y lo estaba tambien para mayor dolor consigo mismo. Esto, que á primera vista extraña, tiene, sin embargo, su explicacion natural y lógica. No seria conservador el Sr. Romero Robledo si no tuviera un criterio distinto del de su jefe, y no seria húsar si no combatiera—áun tratándose de cosas por el momento secundarias—á los señores Cánovas y Martinez Campos. Pero todo podria darse por bien empleado si el Sr. Romero Robledo, cuando era ministro de la Gobernacion, hubiera tenido valor para oponerse á la política que el general desarrollaba en Cuba y que el Sr. Cánovas elogiaba en la Península con todo el ardor de un presidente del Consejo de ministros que no quiere dejar de serlo. Pero dejémonos de consideraciones y pasemos á otro asunto tambien de actualidad: á las conferencias.

***

Es cosa bien sabida: á grandes dificultades numerosas entrevistas, ó conferencias si al lector le agrada más. Conferenció ayer el Sr. Romero Robledo con el Sr. Cánovas, con el Sr. Martinez Campos, con el Sr. Silvela, con el Sr. Ayala; en una palabra, que se le pasó el dia conferenciando. El asunto y tema de las conferencias ya se adivinará cuál fué sin que nosotros lo digamos: esclavitud por aquí, cabotaje por allá, reformas ultramarinas por todas partes.

El Sr. Cánovas, más conciliador que nunca, instó, rogó, suplicó y se mostró dispuesto á llegar hasta el máximum de las concesiones posibles El Sr. Martinez Campos ¿qué habia de hacer? No es el general hombre á quien arredran las dificultades, porque en último término, sabe muy bien aquello de que media vuelta á la izquierda y media vuelta á la derecha son lo mismo, por ser precisamente lo contrario. El Sr. Ayala suponemos que trataria de hacer entrar en el buen camino al Sr. Romero Robledo; pero no debió conseguirlo en absoluto, porque todavía á última hora no se habia despojado el jefe de los húsares de sus arreos militares. Sin embargo, estaba ménos batallador y ménos imponente, aunque más satisfecho, como si le sonriese la victoria.

***

Creíase que terminaria la discusion del ferro-carril del Noroeste ayer tarde, pero á última hora se presentó una enmienda, y no fué posible. Habrá que esperar al lúnes. Si con efecto, en la sesion inmediata termina la mencionada discusion, aplazadas como están las reformas de Cuba, nos quedaremos sin sesiones por falta de asuntos que tratar. Miéntras tanto, los presupuestos no discutidos en la anterior legislatura, nadie se acuerda de ellos, que este Gobierno, atento esclusivamente á los intereses del partido conservador, ni se cuida del país, ni se cuida de aquellas cuestiones que tan directamente afectan á la riqueza pública. Nos quedaremos sin sesiones, porque el Gobierno se ha quedado sin asuntos, y lo peor es, que el contribuyente se va quedando sin algo que vale más.

PROPÓSITOS.

Si hemos de dar crédito á lo que caracterizados ministeriales afirmaban ayer, y á lo que revela la actitud de la prensa ministerial, estamos destinados á borrar de nuestra historia política un período de tres años, si por desgracia para la patria no se logra dominar pronta y completamente, la nueva insurreccion de Cuba.

Si tan fatal supuesto se realizase, veríamos marchar á combatir la insurreccion, auxiliado con poderosos refuerzos, al general Martinez Campos, quedando en la Península el Sr. Cánovas del Castillo presidiendo, con ligeras modificaciones, el Ministerio de los cuatro años, y sosteniendo sobre los asuntos de Cuba la misma política del silencio con que comprimió, y puede decirse amordazó, á la opinion pública y á los partidos políticos. Y se sostendrá la guerra y se hará la paz, como los Sres. Cánovas y Martinez Campos juzguen más conveniente, y por patriotismo se obligará á callar á los representantes de la nacion, y por patriotismo tendrá el país que soportar toda clase de sacrificios y acaso toda clase de humillaciones.

Eso esperan que acontezca los liberales-conservadores, como resultado de los acuerdos ayer tomados en principio por los hombres más importantes del partido que aspira á perpétuo dominio sobre esta desventurada nacion; y ya ayer la prensa conservadora empieza á imponer la política del silencio, con sus injustas y apasionadas censuras á nuestros distinguidos amigos los Sres. Balaguer y Leon y Castillo, y con sus ofensivas y malignas reticencias.

Podrán realizarse ó no esos propósitos; podrá conducir á tanta desventura la temeridad de esa agrupacion que todo lo sacrifica á la conservacion del poder, y en la que no influyen ni las razones, ni los más terribles fracasos, ni la elocuencia de los hechos, ni el clamor unánime de la opinion; pero por mucho que sea su poder no podrá borrar de nuestra historia esos tres años en que tantos y tan trascendentales hechos se han realizado, y luchará en vano contra la poderosa influencia que están llamados á ejercer.

No podrá hacer que desaparezca la paz realizada por el general Martinez Campos por medio del convenio ó capitulacion del Zanjon, con todos sus preliminares y complemento, ni la aprobacion del Gobierno presidido por el Sr. Cánovas; no podrá conseguir se borre la historia del regreso á la Península de aquel general, de su disentimiento con el Gobierno, de todos los precedentes de la crísis de Marzo, de lo que representaba su solucion; no podrá demorar el olvido de las vacilaciones del actual Gobierno, de su inconcebible inaccion, de sus injustificados aplazamientos en las cuestiones de Cuba, de su debilidad, de su vario y contradictorio criterio; no podrá conseguir, en fin, que el país no presencie como complemento de ese período la nueva insurreccion de la isla de Cuba, que ya le impone dolorosos sacrificios.

Los hechos no pueden olvidarse, y en vano será pretender que no representen mucho en las eventualidades del porvenir. Todos ellos forman una página bien triste de nuestra historia contemporánea, y temeridad y grande sería intentar la reproduccion.

El país no los olvida, y la oposicion liberal ha de tenerlos muy presentes, recordando al propio tiempo su abnegacion, su acrisolado patriotismo, que tantos y tan estériles sacrificios la impuso. Por patriotismo respetó la política del silencio que el Gobierno reclamaba; por patriotismo se apresuró á facilitar cuantos recursos eran necesarios; por patriotismo se abstuvo de discutir la paz del Zanjon, respetando los hechos consumados; por patriotismo ha dejado libre la iniciativa del Gobierno en la cuestion de reformas, limitándose á dirigirle saludables advertencias.

¿Exageró tal vez en alguna ocasion ese noble sentimiento? No hemos de investigarlo.

Hoy, por desgracia, los hechos se reproducen, y no pueden despreciarse las lecciones de la experiencia.

El partido constitucional no opondrá obstáculo alguno al Gobierno para combatir y dominar la insurreccion en Cuba; no dificultará en lo más mínimo la accion del Gobierno; hará cuantos sacrificios sean necesarios para la defensa de la integridad del territorio; es decir, seguirá opuesta conducta á la que observaron los conservadores de hoy cuando el partido constitucional se hallaba en el poder combatiendo dos insurrecciones que aniquilaban la nacion y amenazaban su integridad; la cantonal y la carlista. Porque es preciso recordar á los censores de hoy, á los que pretenden lastimar el patriotismo de un digno partido, lo que ellos hicieron en circunstancias aún más críticas, y los medios que emplearon para combatir y derribar á aquella situacion, en vez de aniquilarla patrióticamente.

No, el partido constitucional no imitará esa conducta; pero tiene el deber de armonizar ese intachable patriotismo con los grandes intereses del país, vigilando el proceder del Gobierno y combatiendo sus errores. Para ello es preciso que investigue la marcha cierta de los sucesos, y que obligue al Gobierno, como anteayer lo hizo, á que rompa una imprudente y temeraria reserva; y cuando lo juzgue oportuno, discutirá sus actos todos, haciendo uso de sus derechos y cumpliendo estrictamente su deber.

En esa patriótica conducta no vacilará por las censuras de sus adversarios ni por reticencias, que desprecia, sea cual fuere la marcha de los sucesos. Para él hablan con toda elocuencia los hechos de los tres últimos años, y procurará mantener vivo su recuerdo.

El interés de la patria y de las instituciones así lo exigen.

MOVIMIENTO POLÍTICO.

Las conferencias entre los hombres del partido conservador menudean, y si hemos de ser francos, parece que comienzan á entenderse. En realidad, lo que se consigue ahora pudo haberse conseguido mucho ántes. La gran dificultad que habia nuestros lectores la conocen. Tratábase de una cuestion concreta, la abolicion de la esclavitud; el Sr. Romero Robledo defendia una solucion, el Gobierno otra, y no quedaba otro remedio que la lucha ó que uno de ambos cediera. El Gobierno parece dispuesto á transigir.

Hubiérase colocado el Sr. Martinez Campos bajo la sombra protectora del Sr. Romero Robledo; dejárase el Sr. Silvela de pretender humillar á su antecesor en el ministerio, y ni los húsares se hubieran visto en el caso de sacar á relucir sus uniformes, ni el Sr. Romero Robledo en la necesidad de reclutar gente, ó en términos más parlamentarios, de buscar votos.

Pero, en fin, hemos presenciado unos cuantos dias la marejada conservadora, y las aguas vuelven á su estado normal por ahora. No poco ha influido para llegar á este resultado alguno que otro telegrama de Cuba, como el que reproducimos en otro lugar, y los ofrecimientos hechos al Sr. Romero Robledo de que podrá, valiéndose de enmiendas, abolir la esclavitud á su gusto, ó como si dijéramos, de acuerdo con los principios del partido conservador.

Cuando uno no quiere, dos no riñen, y esto es lo que ha pasado aquí, ni más ni ménos. Lo que asombra, es que los conservadores amigos del señor Silvela y del Sr. Martinez Campos y del señor Cánovas inclusive, no quieran convencerse de una verdad que está en la conciencia de todo el mundo. El amo es el Sr. Romero Robledo. ¿Para qué negarlo? ¿Para qué echar bravatas y lanzar excomuniones que luego se han de levantar, y gracias que los excomulgados se contenten con eso?

Vendrá, pues, la discusion del proyecto de abolicion, cuando venga, y vendrá el proyecto intacto ó reformado, pero se modificará, en eso no cabe duda. Se modificará segun le plazca al Sr. Romero Robledo, cuya travesura inspira sérios temores á los jefes, subjefes y soldados de fila del partido conservador. Nuestra enhorabuena al Sr. Romero Robledo y á *El Cronista*, y sepan *La Política* y *La Integridad* y *El Siglo* y todos los defensores del Sr. Cánovas y del general Martinez Campos, que los acompañamos en su natural sentimiento. A *La Epoca* no le decimos nada, pero de seguro que se alegra. Tambien al Sr. Silvela le llega su turno.

Esto es hoy; mañana Dios dirá. No en vano se ha hecho un alarde de fuerzas.

De *La Epoca*:

«No sabemos si el capitan general de la isla de Cuba habrá declarado en estado de guerra el extenso territorio que comprenden las Cinco Villas; pero esta medida no sólo nos pareceria conveniente, sino necesaria.»

¡Necesaria! Hé aquí una palabra, que á escribirla cualquier periódico de oposicion le hubiera valido grandes censuras por parte de los ministeriales. ¿Por qué necesaria? ¿Pues no habíamos quedado en que era cosa insignificante la insurreccion de las Cinco Villas? Conste, sin embargo, que nosotros ni aplaudimos ni censuramos el pensamiento de *La Epoca*; pero nos extraña que allí donde nada grave ocurre sea necesario el estado de sitio. ¿Qué noticias tendrá *La Epoca*?

Las noticias de Cuba han puesto sobre el tapete ó llevado á las redacciones de los periódicos ministeriales el siguiente problema. ¿Convendrá establecer las reformas en la gran Antilla, si lo que hoy se califica de partida se convierte en guerra civil?

Varios periódicos se ocupan en este asunto resolviéndole negativamente, ó poco ménos *La Integridad de la Patria*, *El Acta* y *La Epoca*. Este último colega dice:

«Por de pronto, el señor ministro de la Gobernacion lo dijo ayer con mucho acierto: á la guerra hay que contestar con la guerra. Y nosotros añadimos que no sabemos, llegadas las cosas al punto en que se encuentran, si será conveniente contestar á la guerra con las reformas.

Y si éstas se aplazasen, acaso convendria aplazar tambien su discusion, ó reducirla á una sola que terminase con un voto de confianza y una ámplia autorizacion para proceder segun las circunstancias.»

Es una nueva fase que toman las reformas de Cuba, muy digna de tenerse en cuenta. Las indicaciones de los colegas ministeriales no pasarán inadvertidas si es que no fueron inspiradas. Ahora se agitará la opinion, porque ciertas cosas, así de pronto no conviene exponerlas claramente.

El telegrama del conde de Casa Moré, recibido ayer en el ministerio de Ultramar, dice así:

«HABANA 14.—El partido *Union constitucional* prefiere y acepta en su fondo el proyecto del Gobierno con la prevencion absoluta de que obligue á trabajar á los libertos. Desea que el patronato se prolongue lo ménos hasta ocho años, para poder cambiar por la costumbre y no por la ley, segun es indispensable al sistema de trabajo: pide al Gobierno intervencion y proteccion decidida para la inmigracion. En este sentido telegrafié á Guzman y demás representantes de la union constitucional, para que presenten enmiendas al proyecto del Gobierno á fin de llegar á una transaccion favorable para los intereses de Cuba.

Ruego encarecidamente á V. E. se sirva enseñar este despacho á Guzman y demás representantes de la union constitucional.—El conde de Casa Moré.»

Intervino ayer en la discusion del ferro-carril del Noroeste nuestro distinguido amigo Sr. Gonzalez (D. Venancio), demostrando con su reconocida elocuencia el contradictorio criterio del ministro de Fomento en la concesion de las líneas directas. Segun el Sr. Gonzalez, esas líneas lastiman derechos legítimamente adquiridos que no tuvo presentes al discutirse el ferro-carril de Ciudad-Real, y que hoy sirven de base al proyecto por el Gobierno defendido. A las atinadas observaciones del diputado constitucional, no pudo contestar satisfactoriamente el señor conde de Toreno, que en vano acudió á sutilezas y distingos.

La *Gaceta* de ayer publica una real órden del ministerio de Hacienda, para que se proceda al corte del cupon que vence en 1.° de Enero próximo, para que presentados en las oficinas de la Deuda pública, pueda verificarse el sorteo que ha de señalar el órden de pago de las facturas.

La Política, al ocuparse de esta real órden, dice lo siguiente:

«La *Gaceta* de hoy anuncia el pago del cupon de la Deuda pública que vence en fin del próximo Diciembre, previniendo que se proceda á las operaciones preliminares para ello.

Así cumplen los gobiernos conservadores los compromisos de la nacion, y así demuestra el señor Orovio su constante y laudable solicitud por mantener el crédito del Estado.»

El ministerialismo del colega le lleva á un extremo que interpreta la disposicion á que dejamos hecha referencia, como de pago, siendo así que no es más que para el corte del cupon y presentacion de facturas de renta perpétua interior y exterior, obligaciones del Estado por ferro-carriles, Deuda amortizable al 2 por 100 interior y exterior, y acciones de carreteras y obras públicas.

Esta órden no es de pago ni mucho ménos, y por lo tanto, guarde el citado colega sus aplausos al ministro de Hacienda para otra ocasion, si es que la encuentra, pues que el disponer el corte del cupon, no entendemos ni creemos que nadie lo entenderá, el cumplimiento de compromiso alguno, ni como laudable solicitud por mantener el crédito del Estado.

La Política, que tanto se entusiasma por la gestion económica y financiera de los Gobiernos conservadores, y todo ello porque se ordena el corte del próximo cupon, podia manifestar cuándo terminará el abono del semestre de fin de Junio y el resto de los anteriores, como tambien el resultado de las subastas y el importe de las últimas amortizaciones de deuda del 2 por 100, pagos estos que se ofrecieron satisfacer con el producto de la última emision de bonos, y que al paso que se pagan, llegará el próximo semestre sin que hayan sido satisfechos.

Ya vé el diario ministerial cómo no sólo no se ha dicho en la real órden citada que se pagará el cupon de 1.° de Enero, sino que para esta fecha no estará pagado el de 1.° de Julio.

Modere su entusiasmo el expresado colega, pues la gestion económica y financiera de los Gobiernos conservadores está muy léjos de merecer aplauso.

Protesta *La Política* contra el proceder de la oposicion al censurar al Gobierno por sus actos en los asuntos de Cuba, suponiendo que con esas censuras puede darse justificada la insurreccion. Contra la tendencia bien marcada de esa protesta, debemos protestar enérgicamente.

¿Qué se pretende? ¿Que no se juzguen los actos del Gobierno? ¿Que no se le acuse de imprevision, de falta de tacto, de apatía? ¿Que no se demuestren sus graves errores y sensibles desaciertos? Pues esa pretension es absurda.

Nadie pretende como lo reconoce *La Política* justificar la rebelion; nadie la disculpa ni puede disculparla; todos la condenan, la anatematizan enérgicamente, y nunca puede hallarse causa de justificacion para los traidores, en el proceder del Gobierno por desacertada que esta fuera. Pero el Gobierno ha debido evitar, no motivó á la insurreccion, que repetimos nunca puede existir, sino hasta el pretesto en que pudieran ampararse los enemigos del órden y de la patria.

Ha procurado evitarlo el Gobierno? ¿Ha obrado con la prevision y con la inteligencia neeesarias? ¿Ha contraido con su conducta grave responsabilidad?

Esto es lo que libremente puede discutirse, y lo que afortunadamente se discutirá.

Si como es de esperar, se realiza la conciliacion de la disgregada mayoría, se considera segura para complacer á los representantes de Cuba, y evitar un nuevo y más sério conflicto, la presentacion de los proyectos sobre las reformas económicas. Pero una gran parte de la mayoría desea el aplazamiento de esas reformas, á las que siempre se ha opuesto, y empieza á presentarse la duda de si será conveniente ó no esa discusion hasta que se domine la insurreccion.

Como en otro lugar decimos, la prensa canovista plantea esa cuestion y la resuelve en sentido negativo; pero el Gobierno se halla al frente del compromiso contraido con los diputados cubanos, y no se decide á faltar á él.

Ya presentarán, pues, esos proyectos más ó ménos pronto, pero llegados al Parlamento, si la situacion de Cuba no mejora, serán por el mismo Parlamento aplazados, y así se complacerá al señor Cánovas y á sus amigos, sin responsabilidad alguna para el Gobierno.

Tal parece ser el acuerdo hasta ahora más probable.

Los diarios ministeriales se apresuraron á dar la noticia de que la subasta para la amortizacion de consolidado, que se ha de verificar el 20 del actual, excederá de 4 millones de reales.

El objeto de estas noticias, que mensualmente publican los diarios eficiosos, no es difícil conocerlo, pero ya ejercen tan escasa influencia esas amortizaciones, á pesar de ser la obligacion que se paga con más exactitud, que las cotizaciones de los valores no mejoran.

Ahora á la vez que se apróxima la fecha de la subasta, baja la deuda perpétua, pues que de 15'47 quedó ayer á 15'32, y como por lo regular este papel es el barómetro del crédito, ocurre que cuando se cotiza en baja todos los demás valores se resienten, así se ve que perdieron hasta ayer las deudas privilegiadas un medio por ciento

La influencia de las amortizaciones ciertamente no se conocen en el alza de los fondos, pero en cambio, el presupuesto se cerrará con déficit y si la deuda consolidada ha disminuido en el año en unos 50 millones efectivos, se elevará la flotante ó amortizable en más de un doble de esta suma.

Esta será la gestion económica y financiera que tanto gusta á *La Política*, tanto ingenio revela y tanto acredita al partido conservador-liberal.

Despues de confesar *La Epoca* que el señor general Salamanca ha previsto algunos sucesos, escribe:

«Lo ocurrido en Cuba es doloroso, pero no extraordinario. El Gobierno nada ha ocultado; dijo lo que el despacho entrañaba, hasta con sus menores detalles, y los Sres. Leon y Castlilo y Balaguer, léjos de aquietarse con las explicaciones de los ministros de la Gobernacion y Ultramar, pedian y exigian, ¿qué? la lectura íntegra del telegrama del capitan general de Cuba. Y al punto llegó á la Cámara el señor presidente del Consejo, y no teniendo el telegrama en su poder, lo pidió al ministerio de la Guerra, y fué leido *íntegramente*, que era en la forma y en el fondo exactamente igual á lo expuesto por los Sres. Silvela y Albacete.»

Los periódicos ministeriales, no atreviéndose á atacar de frente á las oposiciones, las atacan de soslayo. ¿Qué hicieron las oposiciones? Rogar al Gobierno que hiciera públicas las noticias de Cuba —si no lo consideraba peligroso—para calmar de ese modo la ansiedad general, preocupada con los rumores que circulaban.

¿Qué hizo el Gobierno? En un principio no decir nada; despues afirmar que las noticias recibidas de Cuba no eran graves, y en último término, leer el telegrama. Si éste encierra ó no gravedad, lo dejamos á juicio del lector.

Volviendo, pues, á los embotados ataques de la prensa ministerial, bueno será manifestar que convendria que llamasen á las cosas por su nombre. Los diputados de oposicion hicieron bien, hicieron perfectamente en preguntar lo que ocurria en Cuba. Tenian el derecho y deber de hacerlo; hubiérase anticipado el Gobierno á calmar la pública ansiedad y hubiera evitado las preguntas. ¿Pues qué no es cien veces mejor saber la verdad, la verdad entera, que andar ocultando lo que es imposible evitar que se haga público?

Cuando amaga algun peligro á la patria, todos los partidos se ponen al lado del Gobierno. ¿Por qué ocultar á los partidos el peligro? ¿Por qué no tranquilizar al país diciendo: esto hay, pero esto carece de importancia? Al leer las reticencias de los periódicos ministeriales, cualquiera creeria que hay interés en no confesar las previsiones del general Salamanca.

Los comisionados reunidos de Cataluña para tomar parte en la informacion oral sobre la valoracion de los tejidos de lana, nos han dirigido la siguiente carta:

«Señor director de LA MAÑANA.

Muy señor nuestro: En la sesion que celebró anoche la comision informadora para dar vado á su cometido, un distinguido comerciante de Madrid, el Sr. Bustillo de la Peña, tuvo la noble mision, el elevado encargo de exponer á nombre de muchos compañeros suyos y en el propio, que no habian pertenecido nunca á otra escuela que en la que hemos militado y militamos los comisionados de Cataluña. Fué tanto más oportuna aquella manifestacion, cuanto el Sr. Las Heras habíase atribuido ser poderdante de aquella respetable clase, y pretendió á nombre de las aspiraciones de sus representados, ahogar por un soñado y quebrantado libre cambio que ya la Europa no discute sino por via de entretenimiento.

Tal arranque de expansion, tan espontánea declaracion debió sorprender á pocos, pues los más sabíamos de antemano que estaban á nuestro lado distinguidos y numerosos comerciantes de Madrid: pero como quiera que ello no quita el mérito ni disminuya la importancia de la manifestacion del Sr. Bustillo de la Peña, miéntras por otra parte cercena considerablemente la que tuvieran las palabras del Sr. Las Heras, puesto que se atribuyó una extension de poderes de que realmente carecia, hacemos público el hecho para asegurar en primer término, que la espontánea declaracion del Sr. Bustillo de la Peña será siempre un título valioso para nuestra gratitud como representantes de las opiniones de Cataluña y como particulares; y en segundo, que España sabrá, como sabemos nosotros, que defienden, amparan y protejen la industria en toda su integridad, sea cualquiera la rama á que pertenezca la provincia en que eche raices, una parte considerable de comerciantes de Madrid á quienes, lo mismo que al Sr. Bustillo de la Peña, que llevó anoche su voz, felicitamos por una actitud que prestará mayor robustez al hermoso árbol de la produccion nacional.

Aprovechamos esta oportunidad para reiterar el testimonio de nuestra más distinguida consideracion sus más afectísimos seguros servidores que B. S. M.

Francisco Lopez Fabra.—José Pujol Fernandez.—Manuel Feliú y Coma.—José Roca Galés.—Ernesto Castellar.—Pedro Estasén.—Ramon Torelló.—Francisco J. Orellana.—Claudio Arañó.—Andrés Piñol.

Madrid 14 de Noviembre de 1879.»

INFORMACION ORAL.

Con la animada concurrencia de todos los dias continuó ayer el informante Sr. La Riva, del comercio de esta capital, en sus razonamientos sobre el interrogatorio, concretando bastante su discurso á las valoraciones de los tejidos de lana. Dijo que eran altas, y que como la industria no bastaba á las necesidades del mercado, no debia dárseles proteccion, porque no tenia condiciones de existencia. Presentó algunos datos, facturas y muestras de géneros adquiridos en los puntos de adeudo, y con arreglo á ellos formuló una base para la rebaja de las valoraciones. De todos los señores informantes que apoyan las tendencias libre-cambistas, el Sr. La Riva es el que más ha concretado la cuestion, especialmente en la parte pronunciada anoche. Felicitamos al Sr. La Riva por el trabajo que se ha tomada de ir en busca de datos para ilustrar la comision informadora.

Seguidamente usó de la palabra D. Andrés Piñol quien en su doble carácter de abogado y fabricante, y dedicado al estudio de las cuestiones econó-

micas, estaba en condiciones para tratar la cuestion bajo sus aspectos general ó teórico, y bajo el exclusivo punto de vista práctico. El Sr. Piñol habla con soltura, tiene cualidades oratorias y razona con gran seguridad.

Empezando por la historia de la ley arancelaria de 1869 hizo su comparacion con el movimiento de la industria, para demostrar á la vez que miéntras aumentaba la importacion de tegidos de fábricas extranjeras disminuia la produccion de las fábricas nacionales, por concurrencia que le hacian aquellas que guardan cierta relacion. Manifestó que la proteccion que se dispensa á la industria es una compensacion hasta cierto punto de las mayores dificultades que tiene la produccion, efecto de que los elementos primitivos de la industria, como son las minas de carbon de hierro, el aumento ó desarrollo de la ganadería, vías de comunicacion y trasporte, no están al nivel del extranjero, indicando que al ideal de la baratura del precio podria llegarse si todos los esfuerzos se dirigieran á que el Gobierno prestase su atencion á estos asuntos que de por sí son empresas nacionales.

Apoyando luego su criterio en las ideas altamente proteccionistas, hizo una reseña de la importancia del trabajo nacional como base de riqueza, deduciendo con estados comparativos el mayor rendimiento que produciria al Erario público en conjunto aplicando dichas doctrinas, áun cuando en el rendimiento de aduanas tuviese alguna baja aparente.

En la parte concreta del interrogatorio se extendió tambien con mucha oportunidad en refutar algunos argumentos libre-cambistas, llegando á demostrar que no proceda la subdivision que pretenden algunos centros económicos. Fijándose luego en las valoraciones, valiéndose de algunos datos estadísticos ingleses, dedujo que las primeras materias en 1875 estaban mucho más altas que en 1869. Al finalizar su discurso reasumió su contestacion al interrogatorio con una súplica á la comision para que se inspiren las leyes arancelarias en el espíritu proteccionista para la agricultura, industria, comercio, artes y oficios.

El distinguido economista Sr. Bona empezó por defender la ley arancelaria, como partidario de las ideas libre-cambistas, explicando su filosofía económica. Combatió á la industria como elemento innecesario desde el momento que no podia seguir con el derecho fiscal. Presentó algunos datos estadísticos de las crisis que produjo el sistema proteccionista en los Estados-Unidos. Al levantarse la sesion quedó en el uso de la palabra.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 15 de Noviembre de 1879.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres ménos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Los señores ministros de la Gobernacion, Marina y Fomento ocupan el banco azul.)

El Sr. Martinez (D. Cándido) ruega al señor ministro de Fomento se sirva traer á la Cámara un expediente relativo á obras públicas de Galicia.

El señor ministro de Fomento ofrece complacerle.

El Sr. Gil Verges ruega al señor ministro de la Gobernacion disponga lo conveniente para que el correo no sufra el retraso que se nota en algunos pueblos de Zaragoza.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que en un principio se alteraron los puntos de parada de los trenes-correos de Zaragoza á Barcelona, pero habiendo observado el mal efecto que ha producido la reforma, se ha resuelto que se vuelvan á hacerse las mismas paradas que ántes.

El Sr. Moral presenta una exposicion del ferro-carril del Noroeste.

El Sr. Baston pronuncia sentidas frases condenando, como español y como representante de Puerto-Rico, la insurreccion de Cuba, y protesta que la provincia de Puerto-Rico contribuirá con su sangre y con su dinero á pacificar la isla de Cuba y defender la integridad de la patria.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que el Gobierno ha oido con satisfaccion las frases patrióticas del Sr. Baston y los ofrecimientos que á su nombre y á nombre de Puerto-Rico acaba de hacer.

El Sr. Santos de Guzman habla en nombre de los diputados cubanos, y dice que se habian propuesto no terciar en los debates hasta hacerlo sobre las reformas de Cuba; pero que se levanta para declarar que Cuba y las demás islas que componen el territorio cubano son tan leales como Puerto-Rico.

Afirma que los diputados por Cuba apoyarán á todo Gobierno que defienda la bandera de España.

El señor ministro de la Gobernacion da las gracias al Sr. Santos de Guzman por sus declaraciones.

Orden del dia: Discusion del ferro-carril del Noroeste.

Se lee el art. 3.° del dictámen reformado con la enmienda del Sr. Finat.

El Sr. Alonso Pesquera combate el artículo, considerando preferente la construccion de una línea directa á Segovia.

Cree el orador que tanta ó más necesidad tienen las provincias castellanas de ferro carriles que las gallegas, y no encuentra razon para que unas sean protegidas por el Estado y las otras se abandonen á sus propias fuerzas.

El señor ministro de Fomento contesta que la forma en que aparece redactado el art. 3.° del proyecto, es consecuencia de transacciones por parte de todos los que representan intereses en las provincias á quienes atañe el proyecto, y lo defiende porque lo considera favorable para facilitar la construccion de las líneas gallegas y la directa de Segovia á Palencia.

El señor marqués de Pidal (de la comision) dice que sólo se levanta á cumplir con un deber de cortesía para con el Sr. Pesquera; pero que en realidad están perfectamente rebatidos sus argumentos por el señor ministro de Fomento.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) consume el segundo turno en contra del mismo artículo.

Dice que el proyecto que se discute responde perfectamente á la administracion lamentable de este Gobierno.

Celebra que el señor ministro de Fomento coincida ahora con el orador en mostrarse contrario á las líneas directas, no obstante que tanto defendió la línea directa de Madrid á Ciudad-Real.

Hace extensas consideraciones generales acerca del estado de los ferro-carriles en España: niega que el principio de la competencia sea aplicable á las empresas de ferro-carriles, y termina manifestando que con este proyecto se conseguirá que en vez de hacer una línea importante se alienten dos enjendros que habrán dejado de existir cuando llegue el momento de incautarse de ellas el Estado.

El señor ministro de Fomento contesta al señor Gonzalez, manifestando que nunca ha sido contrario á la concesion de líneas directas, ni lo es ahora, sino á la forma en que algunas se han concedido, ó sea sin contar siquiera con el concurso de las Córtes.

(El Sr. Cos-Gayon ocupa la presidencia).

Los Sres. Gonzalez (D. Venancio) y ministro de Fomento rectifican

El señor marqués del Pazo de la Merced, de la comision, dice que en este proyecto nada se resuelve respecto al principio de línea directa.

En la ley de 11 de Julio de 1856, se autorizó al Gobierno para que á la vez que se construyera la línea general del Norte, concediera una directa de Madrid á Valladolid y de Búrgos á la frontera francesa, pasara por Segovia. Por consiguiente, este es asunto resuelto.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio), dice que no viene á librar una batalla con motivo de este proyecto.

(Los bancos de la minoría constitucional están desiertos.)

El Sr. Oñate dice que efectivamente está resuelta la cuestion de la línea directa.

Sin más debate fué aprobado el art. 3.° en votacion ordinaria.

Sin discusion fué desechada una enmienda del señor conde de Pallares al art. 6.°

Los señores marqués de Retortillo y Oñate retirán las suyas.

DESPACHOS.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

PARIS 14.—El ministro del Interior Sr Lepere ha sometido al Consejo de Estado un proyecto de ley suprimiendo la personalidad civil de la diócesis y cercenando las facultades de las juntas de fábrica de las iglesias y de los establecimientos eclesiásticos, particularmente en sus atribuciones relativas á la creacion de escuelas y fundaciones pías.

Ha presentado además otro proyecto de reglamento interior para las sectas de la confesion de Ausburgo, reorganizada por una reciente ley y mermando tambien sus facultades. Y en fin, otro proyecto sometiendo la contabilidad de las juntas de fábrica de los templos á la inspeccion de los Consejos de prefectura.

El ministro del Interior ordena al mismo tiempo á todos los prefectos que den inmediatamente cuenta al gobierno de cualquier viaje que haga fuera de su diócesis un obispo, sin autorizacion prévia.

ROMA 14.—El Sr. Avogadro ayudante de campo del general Cialdini y los coroneles Taverna, y Buschetti, acompañarán al general Cialdini en su embajada extraordinaria á Madrid con motivo de la boda del Rey de España.

LONDRES 15.—*El Times* desmiente la noticia de que la escuadra inglesa que se halla en las aguas de Malta, haya recibido la orden de marchar dentro de cuatro dias con direccion á Levante. En un banquete dado ayer por los liberales en Leeds, varios oradores han criticado vivamente la conducta del ministerio inglés.—Han oido además que la guerra es probable si el ministerio no presenta la dimision.—*El Standard* publica un despacho de Copehague anunciando que el ministro de la Guerra quiere abandonar la cartera por que está convencido de que Rusia se propone ocupar Dinamarca cuando le parezca oportuno.

SAN PETERSBURGO 15.—El czar de Rusia ha nombrado á su plenipotenciario en Madrid, señor Gortschakoff, para representarle en la ceremonia del matrimonio régio.

CANNES 15.—La policía francesa detuvo ayer á un individuo sospechoso que trataba de penetrar cautelosamente en la villa donde reside la emperatriz de Rusia.

Interrogado, resultó llamarse Meyer, ser de orígen prusiano y natural de San Petersburgo.

Se han hallado en su poder numerosas cartas, escritas en lengua rusa, las cuales han sido entregadas á los tribunales.

ROMA 15.—El Vaticano ha entablado negociaciones con las repúblicas Argentina, Paraguay, Chile y Bolivia, á fin de dividir la representacion de estos paises.

Al efecto se nombraria un encargado de negocios apostólico para las repúblicas Argentina y del Paraguay y otro para las de Chile y Bolivia.

TOLOSA (Francia) 15.—El cuerpo jurídico de esta capital ha suscrito 2.400 francos con destino á las víctimas de la inundacion de Múrcia.

BERNA 15.—El consejo federal suizo ha ratificado el tratado con España.

VIENA 15.—Hoy á las doce de la mañana se ha verificado en el palacio imperial con gran solemnidad la renuncia eventual al trono de la archiduquesa Cristina, futura reina de España.

Al acto han asistido el emperador, los archiduques, todos los ministros, los presidentes de las Cámaras, el cuerpo diplomático, el embajador extraordinario de España y el cardenal Kustschker.

Hoy han salido de esta capital con direccion á Berlin el czarewich y la czarewna de Rusia.

PARIS 15.—El consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado extensamente de asuntos extranjeros.

El presidente Sr. Waddington dijo que no duda que existen dificultades que resolver en Oriente y antagonismos que conciliar, pero que no es de temer ninguna complicacion; añade que nada se ha hecho para prever la accion de las potencias en el terreno diplomático.

CONSTANTINOPLA 15.—Aún no ha verificado su visita al gobierno de la Sublime Puerta el representante de Inglaterra Sr. Layard, esperando instrucciones de lord Salisbury.

Miéntras no las reciba se abstendrá de todo acto oficial.

La actitud de Inglaterra se atribuye á la grave sospecha de haberse estrechado la inteligencia entre Rusia y Turquía.

PARIS 15.—Bolsa.

El 3 por 100 francés, á 80'70.
El 5 por 100 id., á 104'80.
Fondos españoles.
El exterior español, á 15 3/8.
El interior id., á 14 1/4.
Amortizable exterior, á 37.
Obligaciones de Cuba, á 105.
Consolidados ingleses á 97 13/16.
Ultima hora: 3 por 100 exterior, á 15 1/4.
El 3 por 100 interior, á 14 5/16.
Amortizable exterior, á 37 1/16.
Obligaciones de Cuba, á 105.

OFICIAL.

PRESIDENCIA.—Real decreto estimando un recurso de queja promovido por la audiencia de Valencia contra el tribunal llamado de la Tabla de Cullera por haberse excedido de sus atribuciones, invadiendo las que corresponden al juzgado municipal.

ULTRAMAR.—Real decreto nombrando consejero de la seccion de lo contencioso del consejo de administracion de la isla de Cuba á D. Ramon Echevarría y Castillo.

—Otros nombrando consejeros de administracion de las islas Filipinas, á D. Andrés Ortiz de Zárate y D. José Rocha.

MARINA.—Real órden declarando de texto para los exámenes de ingreso en la Escuela naval flotante el complemento al álgebra, de que es autor D. Antonio Terry y Rivas.

HACIENDA.—Reales órdenes denegando al ayuntamiento de Brihuega (Guadalajara) y al de Calzada de Valdunciel, rebaja en sus respectivos cupos de consumos.

FOMENTO.—Real órden dando gracias al representante de España en Bruselas, D. Rafael Merry del Val, por sus meritorios trabajos con motivo del congreso de americanistas celebrado en aquella capital en Setiembre último.

GRACIA Y JUSTICIA.—Compilacion de disposiciones sobre procedimiento criminal (continuacion.)

NOTICIAS.

Segun dice anoche un colega, se habia recibido ayer un telegrama de Viena anunciando que la futura reina de España, archiduquesa Cristina, saldrá de aquella capital el 27 del corriente.

El régio enlace no se podrá verificar, por consiguiente, hasta los primeros dias de Diciembre.

S. A. R. la archiduquesa firmó ayer las capitulaciones matrimoniales y renuncia de los derechos eventuales al trono de Austria.

Hé aquí el texto literal de los documentos leidos en la sesion de anteayer en el Congreso por el señor general Salamanca:

«De Cuba, 4 Octubre (6 tarde).—Segun mis noticias, Antonio Maceo ha desembarcado en la parte de Baracoa, atribuyendo yo á esto el movimiento de aquella parte.—Camilo Polavieja.

—De Cuba, 4 Octubre (7 tarde).—El cónsul español en Jamáica me dice hoy:—Positivamente Gregorio Benitez, Salvador Rosado, Ramiro Gutierrez y otros más, embarcaron anoche costa Norte. en balandro. Dirígense á Manzanillo ó Santa Cruz. Calixto García aquí. Vicente García seguro está Venezuela. Barcaztegui seguia aquí.—Lo comunico á V. E. para su conocimiento, manifestándole que el «Cuba Española» no ha llegado y hacen falta varios para vigilar costa; habiendo dado, por mi parte, aviso á generales Menduiña, Valera y demás autoridades.—Camilo Polavieja.»

Las Novedades de Nueva-York, que recibimos ayer por la vía inglesa, publica los siguientes telegramas de Cuba:

«Habana 29 de Octubre.—Hay partes oficiales de presentaciones de grupos insurrectos, siendo la más importante la de Angel Blanco, presentado con diez y nueve hombres más, de los cuales doce estaban armados.»

Habana 30 de Octubre.—El capitan general Blanco ha promulgado el siguiente decreto:

«De conformidad con el art. 9.° del reciente tratado entre China y España, se manda á los gobernadores de provincia que formen rápidamente un censo de los chinos, expresando todos sus nombres, edades y ocupaciones, y clasificado de la siguiente manera:

Chinos contratados y recontratados.
Chinos escapados.
Chinos presos.
Chinos domiciliados y naturalizados.»

Continúan ocurriendo encuentros y presentaciones de grupos insurrectos.

El capitan general Blanco llegó á Manzanillo y de allí salió para Bayamo.»

En el Ayuntamiento continuaron ayer las comisiones entendiendo en el asunto de los festejos reales.

La comision de espectáculos pidió á los empresarios de todos los teatros de Madrid una nota del ingreso que representa cada funcion, abonándoles un lleno á precio de contaduría; pero en vista de que aquéllos no han querido aceptar esa proposicion, reclamando, en cambio, que el Ayuntamiento les entregue la cantidad presupuestada, con objeto de repartírsela ellos mismos, la comision acordó, ante la imposibilidad de una avenencia, se supriman las funciones de teatros, dedicándose á obras de beneficencia y de utilidad general lo que habia de gastarse por ese concepto.

Tambien la comision que entiende en el nombramiento de cronista de las fiestas reales, no pudiendo ponerse de acuerdo acerca de la designacion de la persona que ha de ocupar esta plaza, parece que hoy se reunirá definitivamente para acordar la supresion del cargo, ó el nombramiento para el mismo del Sr. Bermejo, cuya candidatura ha presentado á la comision el Sr. Mesonero Romanos, y que sin duda alguna, prevaleciendo el primitivo acuerdo, será la persona que resulte elegida.

La comision de toros ha citado, para que concurran el lúnes próximo al Ayuntamiento, á los espadas que han de lidiar en las corridas, para que se acuerde el decorado de la plaza y se proceda al ajuste de las cuadrillas. Lagartijo ha escrito ya al Ayuntamiento aceptando la lidia.

El señor presidente del Consejo de ministros citó anteayer á su despacho al señor director general de Caballería, conde de Valmaseda. Allí celebraron los dos generales una conferencia acerca de la cual da los siguientes pormenores un colega:

«Recomendó el presidente del Consejo al conde de Valmaseda que designara en el más corto plazo posible los 200 hombres del arma de caballería reclamados por el capitan general de la isla de Cuba, medida que ofreció cumplir en seguida el director del arma, no sin llamar la atencion del ministro sobre el contingente efectivo que cuentan en la actualidad los regimientos.

Si la designacion de los 200 hombres citados no se hace por sorteo, el señor conde de Valmaseda procurará que aquella recaiga en soldados veteranos y á quienes falten cuando ménos dos años para obtener su licencia. Así parece que lo indicó el señor conde de Valmaseda al Sr. Martinez Campos.

El ministro de la Guerra ha dirigido una órden á los capitanes generales para que hagan sorteo de 5.000 hombres, los cuales reconcentrarán en las capitales para que á fin de mes puedan marchar á Cuba.

Antes del 20 del corriente mes saldrán de Valencia y de Barcelona los vapores de la empresa Lopez, «Ciudad-Condal» y «Habana,» con 1.500 hombres cada uno, destinados al ejército de Cuba. Entre ellos irá el batallon de marina.

Uno de estos vapores hará escala en Valencia y Cádiz, para completar la fuerza.

Los comisionados de los centros de Cataluña para tomar parte en la informacion oral sobre la industria lanera fueron recibidos ayer tarde por S. M. el Rey.

Dichos señores, fueron presentados á S. M. por el diputado á Córtes Sr. Lopez Fabra, y salieron altamente satisfechos de las palabras que les dirigió el Monarca al expresarles sus propósitos en favor de la produccion nacional.

Ayer se recibió un telegrama del sindicato de las sociedades financieras francesas reunidas para hacer proposiciones al concurso del ferro-corril del Noroeste, reiterando su decision de acudir al concurso, y anunciando que vendrá á representarle en dicho acto el Sr. Douon.

Ha sido admitida la renuncia presentada por don Cayetano Vida del cargo de fiscal de la audiencia de la Habana, para cuyo cargo es nombrado don José María Valverde.

Los cantadores andaluces contratados para la fiesta de la prensa en París, lo han sido por 12.000 reales y viaje de ida y vuelta pagado. Los toreros tambien harán el viaje gratis, pero nada devengarán por su trabajo.

La junta directiva del Círculo de la Union Mercantil ha ofrecido sus salones á la comision directiva de la prensa española en Madrid, para que en ellos pueda celebrar sus reuniones. Aceptada la oferta con gratitud, se ha resuelto establecer allí las oficinas del comité de la prensa, pudiendo dirigirse, por lo tanto, al presidente de la junta de la prensa, con las señas Círculo de la Union Mercantil, Carretas, 14, todos los telegramas y comunicaciones.

El dia 1.° de Octubre se verificó en Holguin una manifestacion, en la cual todo el vecindario, con el alcalde á la cabeza, se presentó al general Valera para ofrecer al Gobierno español su incondicional apoyo para el triunfo de la causa del órden y de la patria.

La gente de color, por conducto de la junta directiva de su casino, hizo á la autoridad militar igual ofrecimiento.

Ha llegado á esta corte nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Tomás Baró, director de *La Crónica de Cataluña*.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15,30 al contado y fin de mes y 15,35 al próximo, dinero.

El embajador de España en París señor marqués de Molins pidió ayer por telégrafo al presidente del Consejo y á la junta general de socorros para las víctimas de la Levante, autógrafos del Rey y de las personas más notables de España.

Anoche salió para Guadalajara un encargado de la casa Lardi con objeto de preparar el *lunch* con que los ingenieros residentes en aquella capital obsequiarán hoy al Rey, autoridades civiles y militares de la provincia, oficialidad de la guarnicion y personas que acompañen al monarca.

Ayer llegó á Barcelona el vapor de guerra *Isabel la Católica* procedente de Mahon conduciendo tropas de infantería de Marina.

Bajo la presidencia del señor marqués de Torneros, se reunió ayer la comision de Hacienda del ayuntamiento para tratar de la grave cuestion del empréstito Erlanger, y despues de una animada discusion se acordó nombrar una subcomision que con arreglo á una real órden reciente sobre la materia, proponga bases de arreglo con los tenedores de obligaciones.

D. Juan Caldeiro, procurador de doña Baldomera Larra, devolvió ayer á la audiencia la causa contra aquella, que le fué entregada para su defensa, y solicita en un largo y fundado escrito la absolucion de doña Balmera Larra, revocándose la sentencia que consulta el juez de primera instancia, y desestimándose lo solicitado por el señor fiscal de S. M. y por la acusacion privada, que piden para doña Baldomera, el primero cuatro años y un dia, y el segundo la pena de ocho años y un dia á diez años de presidio mayor y accesorias.

Las secciones del Senado autorizarán en su primera reunion la lectura de varias proposiciones de ley que presentará en breve el senador por la universidad de la Habana Sr. Güell y Renté, basadas en la importante reforma de la abolicion de la esclavitud en la isla de Cuba y en sus consecuencias naturales.

Las referidas proposiciones de ley son seis, segun parece, y versarán sobre los temas siguientes:

«1.° Abolicion inmediata de la esclavitud. El Sr. Güell y Renté no establece el patronato y se declara partidario del trabajo forzoso por el término de seis años. Los libertos se hallarán en el pleno goce de sus derechos civiles al espirar el plazo señalado, siempre que reunan la circunstancia de saber escribir y leer.

2.° Medios de sustituir el trabajo de los esclavos por el de hombres libres.

3.° Medios de fomentar la poblacion de la isla de Cuba. El Sr. Güell propone como aliciente á los nuevos pobladores la cesion de los terrenos incultos que abandonen sus dueños por no estimar conveniente reducirlos al cultivo.

4.° Organizacion de las juntas protectoras de los libertos.

5.° Proyecto de ley de vagos.

6.° y último. Proyecto de ley sobre la indemnizacion á los propietarios de esclavos.

Segun nuestros informes, en dicho proyecto se trata de la emision de un papel sin interés por valor del importe de los esclavos.

Este papel servirá al propietario para adquirir fincas del Estado y en parte para el pago de contribuciones.»

Ha llegado á Madrid y ayer estuvo á presentarse al ministro de la Guerra, el brigadier Mariné.

El primer sorteo de la lotería municipal autorizada por real órden de 7 de Marzo de 1877, para sufragar los gastos de una exposicion Hispano-Colonial, se verificará en Madrid en 25 de Febrero de 1880.

Constará de 20.000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas. Los premios serán 1.400, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

Uno de 1.500.000 pesetas; otro de 750.000; otro de 500.000; otro de 250.000; dos de 125.000; cinco de 50.000; diez de 25.000; 1.373 de 2,500; dos aproximaciones de 25.000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas; dos de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000, y dos de 13.750 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas.

Leemos en *La Correspondencia Militar*:

«Como oportunamente dijimos y confirmó más tarde nuestro estimado colega *El Correo Militar*, no se darán gracias al ejército con motivo del enlace de S. M. el Rey con la archiduquesa Cristina.

Creemos que el ejército estará conforme con el referido acuerdo, porque las gracias generales perjudican á muchos y favorecen á pocos, aunque se procure estudiar el procedimiento con la mayor prevision posible, y porque despues de todo, los progresos en la carrera son verdaderamente satisfactorios cuando se obtienen por propios merecimientos.

Sin embargo, ¿no podria hacerse coincidir aquel fausto suceso con una disposicion de carácter general de esas que el ejército desea y que la prensa ministerial unánimemente ha solicitado?

¿Seria imposible aprobar la proposicion de ley presentada por el Sr. Orozco en el Congreso de los diputados?

Si ese proyecto dejara de serlo para convertirse en una disposicion oficial, la gratitud del ejército no tendria límites, y la fecha del fausto suceso seria dos veces solemne.

BANCO DE ESPAÑA.

Los sorteos para la amortizacion correspondientes al trimestre vencedero en 1.° de Enero próximo, de las obligaciones del Banco y del Tesoro, séries exterior é interior, y de las del Tesoro sobre productos de aduanas, creadas por las leyes de 3 de Junio de 1876 y 11 de Julio de 1877 respectivamente, se verificarán en los dias del mes de Diciembre inmediato, en la forma y por las cantidades que se expresan á continuacion:

OBLIGACIONES DEL BANCO Y DEL TESORO SERIE EXTERIOR.

Sorteo 14, que se verificará el dia 1.°

Ha de aplicarse la suma de 2.950.500 pesetas para los intereses de las 196.700.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortizacion, quedando para ésta 1.549.500, que en junto hacen el total de 7.500.000 pesetas, que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 393.400 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 3.934 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantaradas estas, se extraerán del globo 91, en representacion de 9.100 obligaciones, por valor de 1.500.000 pesetas; tomándose 500 del fondo de amortizacion para completar el importe de una centena de obligaciones.

OBLIGACIONES DEL TESORO SOBRE EL PRODUCTO DE ADUANAS.

Sorteo 8.°, que se verificará el dia 3.

Ha de aplicarse la suma de 2.137.500 pesetas para los intereses de las 145.500.000 pesetas, importe de las obligaciones que aún no ha tocado la amortizacion, quedando para esta 2.662.500, que en junto hacen el total de 4.800.000, que se destinan para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 285.000 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 2.850 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantaradas éstas, se extraerán del globo 53, en representacion de 5.300 obligaciones por valor de 2.650.000 pesetas, aplicándose al fondo de amortizacion 12.500 pesetas por no completar el importe de una centena de obligaciones.

OBLIGACIONES DEL BANCO Y TESORO SÉRIE INTERIOR.

Sorteo 14, que se verificará el dia 3.

Ha de aplicarse la suma de 3.873.000 pesetas para los intereses de las 258.200.000 pesetas, importe de las obligaciones á que aún no ha tocado la amortizacion, quedando para esta 6.427.000, que en junto hacen el total de pesetas 10 millones, que se estiman para cada trimestre por ambos conceptos.

Las 516.400 obligaciones pendientes de amortizacion se dividirán para el acto del sorteo en 5.165 lotes de 100 obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas.

Encantaradas éstas, se extraerán del globo 123, en representacion de 12.300 obligaciones, por valor de 6.150.000 pesetas, tomándose del fondo de amortizacion 23.000 para completar el importe de una centena de obligaciones.

Los sorteos detallados se verificarán públicamente en el salon de juntas generales del Banco, sito en la casa calle de Atocha, núm. 32, en los dias que quedan expresados, á la una de la tarde, y los presidirá el gobernador, asistiendo además una comision del consejo, el secretario y el interventor.

Las bolas sorteables se expondrán al público para su exámen ántes de introducirlas en el globo.

La administracion del Banco publicará en los periódicos oficiales los números de las obligaciones á que haya correspondido la amortizacion, y dejará expuestas al público para su comprobacion las bolas que hayan salido en los sorteos.

Madrid 14 de Noviembre de 1879.—El secretario, *Manuel Ciudad*.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios.	Carreteras y Sociedades	Ultimos precios.
3 por 100 int.	15'32	Agosto 2000...	00'00
Pequeños.....	15'30	Julio 2000.....	00'00
Fin de mes....	00'00	Obras públicas.	00 00
Fin próximo..	15'50	Ferro-carril...	31'70
3 por 100 ext..	16'60	Id. Dic. 74....	00'00
Carp. en cart.ª,	00'00	Id. de 1875...	00'00
2 por 100 am...	36,40	Id. de 1876...	00'00
Pequeños.....	00'00	Id. de 1877...	00'00
Idem exterior.	00'00	Id. 20.000....	00'00
Pequeños.....	00'00	Alar á San....	00 00
Emp. 9[10.....	41'35	Banco de E....	00'00
Billet. hip.....	00'00	*Cambios.*	
Bonos del Tes.	00'00	L. á 90 d[f.....	47'90
Id. pequeños...	00'00	P. á 8 d[v.....	5'01
Id. série ext...	00'00	Barcelona.....	3[80
B. 2.ª série....	00'00	Sevilla.....	1[80
Id. pequeños..	00'00	Valencia.....	1[80
Aduanas.....	96'40	Cádiz.....	1[80
Céd. hipot....	00'00	Santander.....	1[80
Carp. prov....	00'00	Alicante.....	par.

CULTOS.

SANTO DE HOY.—San Rufino y compañeros mártires.

Cultos.—Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Justo, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon y por la tarde á las cuatro y media se rezará el rosario, cantándose el Santo Dios, salmo Credidi y la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Cármen en su iglesia ó en la parroquia de San José.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las ocho y media.—Turno par.—22 de abono.—Roberto il Diavolo.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—T. 1.° par.—Sainete.—La mariposa.—Fin de fiesta.

ZARZUELA.—A las cuatro y media.—La guerra santa.

A las ocho y media.—T. 2.°—El pañuelo de yerbas.—Amor que empieza y amor que acaba.—¡Tierra!

APOLO.—A las cuatro y media.—La niña boba.—A la puerta del cuartel.

A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Mal de ojo.

VARIEDADES.—A las cuatro y media.—Don Juan Tenorio.

A las ocho.—En el cuarto de mi mujer.—Caer en la red.—El mejor consejo.—Hija única.

ESLAVA.—A las cuatro y media.—Dar en el blanco.—El peor remedio.

A las ocho y media.—Una boda improvisada.—Receta contra las suegras.—La libertad de enseñanza.—La peluca.

MARTIN.—A las cuatro y media.—Traidor, inconfeso y mártir.—El casado por fuerza.

A las ocho.—¿Es hoy juéves?—Los ángeles de la tierra.—El pretil de Santistéban.—A las puertas del cielo.—Baile.

CAPELLANES.—«El Fígaro» celebra su reunion de baile de tres á siete de la tarde.

—Gran baile de máscaras de nueve de la noche á tres de la madrugada.

PLAZA DE TOROS.—Gran corrida extraordinaria á beneficio de las víctimas de las inundaciones de Múrcia Alicante y Almería. Se lidiarán ocho toros pertenecientes á las ganaderías de Veragua, Mazpule, Martinez, Nuñez de Prado, Laffite, Salas y Santoña. Serán estoqueados por Gonzalo Mora Antonio Carmona (Gordito), Francisco Arjona Reyes (Currito), José Machio, José Campos (Cara-ancha), Angel Pastor, Francisco Sanchez y el sobresaliente de espada José Martinez Galindo que estoqueará el último toro.

MADRID.
IMPRENTA DE F. MACIAS, SAN JUAN, 61.

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES.

DE

OLANO LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 25 de Noviembre saldrá de Cádiz y el 30 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

REINA MERCEDES

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz; Sres. Olano, Larrinaga y compañía, Merced, 18, Barcelona.
En Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

CÁDIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS

bajo la direccion

DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que dá originales y traducciones.
Admite anuncios á precios convencionalos.
Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13, y tres 7.
En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.
Direccion y correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.
Administracion de *El Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

SIN COMPETENCIA

BARATURA SIN IGUAL EN ROPAS HECHAS.

3.—*Calle de Hortaleza.*—3.

VENID Y VEREIS.

Trajes completos alta novedad, desde 120 rs.
Sacos de paten, ratina y chinchilla, á 20, 40, 60, 80, 90, 100 y 120 reales.
Levitas, chaqués y americanas de castor, á 60, 70, 80, 90, 100, 120 y 140 rs.
Chaqués y americanas de ratina y chinchilla, á 20, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
Chalecos de castor negro, á 20, 24, 28, 32 y 36 rs.
Idem de paten, ratina y chinchilla, á 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 28 y 32 rs.
Pantalones de paten, á 26, 30, 35, 40, 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
Idem de castor negro, á 44, 50, 60, 70 y 80 rs.
Chaquetas de paño y astracan, á 40, 50 y 60 rs.
Carriks de paten, ratina y chinchilla, á 60, 80, 90, 100, 120, 140 y 170 rs.
Batas de astracan y tartan, á 40, 60, 70, 80, 90 y 100 rs.
Gran surtido en trajes para niños de cuatro á nueve años.

3.—CALLE DE HORTALEZA.—3.

MONTURAS á rs. 10, finísimas.
BOUQUETS para el pecho, á 6.
ADORNOS para la cabeza, á 10

GUALTERIO KUHN, VALVERDE, 6, PRAL.

Cuidado con las Falsificaciones.

AGUA de MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Único sucesor de los Carmelitas

PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.

Contra la Apoplejía, el Cólera, Mareo, Flatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. *Véase el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.*

Exíjase la etiqueta **blanca y negra** que deben llevar pegada los frascos de todos tamaños. — Exíjase la firma de: *Boyer*

Por mayor, para España y colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Por menor, Sres. Sanchez Ocaña, Ortega y Garcerá.

LA PROSPERIDAD AGRÍCOLA

COMPAÑIA CONCESIONARIA DEL CANAL DE RIEGO

DERECHA DEL GENIL en Granada

Habiéndose hecho la contrata de todas las obras del canal referido y empezado su construccion, el consejo de administracion de esta compañía ha acordado abrir la suscricion de mil acciones con el beneficio de 25 por 100 al suscribirse hasta fin de Enero próximo, en los puntos siguientes:

Madrid, casa de D. Ceferino Serrano, Cuesta de Santo Domingo, 3; Málaga, D. José Alguer, comercio, San Juan de los Reyes, 12; Loja, D. José Garzon; y en Granada, en las oficinas de la compañía, Tablas, 25: y en la de los banqueros, señores hijos de Rodriguez Acosta. Lo que anuncia al público para los que quieran interesarse en dicha empresa, advirtiendo que en casa de los expresados representantes se facilitan los demás antecedentes al que lo solicite. Madrid 1.° de Noviembre de 1879.—El presidente, Cárlos Marfori.—El vicepresidente, el baron de Sangarren, marqués de Villa-Alegre.—El director gerente, Cárlos Perez Guerrero.—El secretario general, Francisco Perea Hernandez.

13, CLAVEL, 13

Comedores, despachos y recibientes de roble, más baratos que en las almonedas.
Primera casa en España de muebles de ébano y marfil y muebles de gran valor; se mandan á provincias.

13, CLAVEL, ALMACEN DE MUEBLES.

LAS BODAS REALES.

Con este título va á publicarse muy pronto un interesante folleto de actualidad con noticias, artículos y bonitas descripciones referentes al régio enlace. Los industriales, comerciantes y artistas que deseen insertar en el mismo el anuncio de sus casas, pueden remitirle ántes del dia 24 á la imprenta de D. Francisco Nozal, Huertas, 70, donde se darán más detalles.
La primerá tirada será de *cuarenta mil* ejemplares.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^les FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cútis frescura y trasparencia.

INVENTOR **CHARLES FAY**, 9, RUE DE LA PAIX, **PARIS**

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

HISTORIA DE LOS TROVADORES

ESCRITA POR

DON VICTOR BALAGUER

Se han publicado y están á la venta los cuatro primeros tomos.
Cada tomo en Madrid, 30 rs.—Se suscribe en todas las librerías.

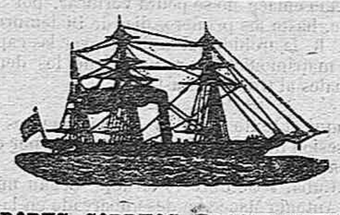

VAPORES CORREOS TRASTLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPANÍA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.
Se expenden tambien billetes directos de Cádiz PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña. Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Málaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

A 5 rs. LA CAJA.

PASTA PECTORAL-BORRELL.

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asmas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tós, etcétera etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exíjase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

OBRAS DE DON JUAN VALERA

	Pesetas.
Pepita Jimenez, edicion elzeveriana	5
Pepita Jimenez, edicion económica	2
Las ilusiones dol Doctor Faustino, edicion de lujo, dos tomos	5
Las ilusiones del Doctor Faustino, edicion económica	3
El Comendador Mendoza.—La Cordobesa.—Un poco de crematística	4
Pasarse de listo.—El pájaro verde.—Parsondes	3-50
Doña Luz	2 50
Tentativas dramáticas	2-50
Poesías	2
Estudios críticos, dos tomos	4
Disertaciones y juicios literarios	6
Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia. por Adolfo Federico de Schack, traduccion del aleman, tres tomos	9

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

CONTRA EL FRIO

Burlete á real vara.
Hules y plumeros.
Surtido en artículos de madera tallada.
Planchas de corcho para chimeneas.

FUENCARRAL, 8.

LA FUNERARIA

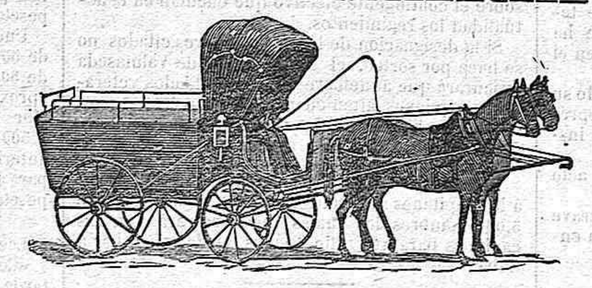

70—PRECIADOS—70

Gran servicio de coches para la conduccion de cadáveres. Especial para el trasporte á provincias y al extranjero, encargándose de los embalsamamientos y de todas las diligencias necesarias. Fábrica para la construccion de féretros, ataudes y urnas fúnebres metálicas y de madera y otros efectos.
Esta empresa es la única que con el título LA FUNERARIA se halla establecido en Madrid. *Preciados*, 70.
Se hace esta advertencia para evitar equivocaciones con otras casas que toman el mismo nombre, si bien anteponiendo algun adjetivo para eludir responsabilidad.
NOTA. La empresa no se sirve de agentes corredores, ni sus dependientes se presentan en las casas sin prévio aviso de las familias á sus oficinas.

70—PRECIADOS—70

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

EL ACEITE CHEVRIER es DESINFECTADO por medio del alquitran sustancia tónica y balsámica que desarrolla todas las propiedades del Aceite.

EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE CREOSOTIZADO remedio muy eficaz contra las afecciones del pecho.

FARMACEUTICO de 1ª Clase,

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS.

ORDONADO por TODAS CELEBRIDADES MEDICAS de FRANCIA y EUROPA, contra ENFERMEDADES del PECHO, AFFECCIONES ESCROFULOSAS, CHLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO.

Caballero de la Legion de Honor,

Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la católica.—21, Rue du Faubourg-Montmartre, Paris.

Depósito en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31. Por menor señores Sanchez Ocaña, Ortega y Carcerá.

LEGISLACION DE AGUAS

Y DE OBRAS PUBLICAS

por los abogados del colegio de Madrid y auxiliares del ministerio de Fomento. D. Aurelio Bentaból y D. Pablo Martinez Pardo.—*Compilacion autorizada por real órden de 26 de Junio último.*

PUNTOS DE VENTA.—Simon y Osler, Infantas, 18; en las principales librerías y en la portería del ministerio de Fomento al precio de 5 pesetas ejemplar y 6 para provincias, certificado.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CÁRLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.
Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias.
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Bailliere, Durán y Fé

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA.

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volúmen en 4.° de cerca de 1.000 páginas.
Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41 principal derecha.

PRIORATO.

VINOS GENEROSOS

premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7 y Jardines 40. D. Nemesio Saenz Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14 y Alcalá, 67.

HERNANDEZ

Exposicion permanente y venta de cuadros modernos de los más renombrados artistas españoles.

DESENGAÑO, 22 y 24.

FLOR Y NATA DE MADRID.

Plaza de Celenque, num. 1 (Arenal)

Gran novedad en ramilletes, tartas, pasteles de nata y crema, legítima butifarra catalana.

ALFOMBRAS Y TELAS.

Gran surtido á precios económicos.

Carrera de San San Gerónimo, 31.

ESTADÍSTICA

Preparacion para el ingreso por un oficial del cuerpo y profesor mercantil. Clases de Comercio, de siete á diez de la mañana y de seis á ocho de la noche. Ponciano, 3, duplicado, bajo izquierda.

NEGOCIOS SOBRE FINCAS.

Se facilita dinero para compras é hipotecas de casas en la corte y dehesas. Casa-comision de fincas, calle Fuencarral, 17, principal. Sellos respuesta.

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, en Tetuan de Chamartin.

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fábrica á los reducidos precios siguientes:
Jabon blanco de primera
á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem de pinta
á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem moreno
á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.
Rebaja segun la importancia de los pedidos.

LO MEJOR

que se vende en camas inglesas, colchones elásticos, pluma para almohadas y duvet para edredones.

Pinillos, Alcalá, 17, junto á Fornos.

CAMAS DE HIERRO A 60 RS.

COLCHONES, A 50 RS.

MANTAS, A 12 RS.

Bordadores, 3 y Fuencarral, 20.

GARCÍA Y LEFÉVES

Sastres

37, *Crrera San Jerónimo*, 37.

Altas novedades para caballero.